



MATERIA: TALLER DE LECTO-ESCRITURA (2º ESO)

1) NORMATIVA

La programación de esta materia se ha elaborado de acuerdo con la normativa LOMCE, Capítulo VI del Decreto del BOJA 111/2016, de 14 de junio, (ordenación y currículo de la ESO en Andalucía) y de la Orden de 14 de julio de 2016 en Andalucía, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación.

Asimismo, se ha tomado como marco de referencia el Proyecto Educativo del Centro y el Proyecto Lingüístico de Centro.

2) INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS GENERALES

En la Educación Secundaria Obligatoria adquirir competencias comunicativas (comprensión y expresión oral y escrita) es una destreza fundamental para la formación personal e integral de nuestro alumnado, además de ser primordial para adquirir conocimientos y para acceder a aprendizajes futuros.

Por ello, a través de esta materia pretendemos seguir con los objetivos que nos proponemos también para la materia de Lengua Castellana y Literatura, es decir, que nuestros alumnos sepan escuchar, hablar leer y escribir, conforme a las reglas lingüísticas básicas, como objetivo principal de su proceso formativo.

3) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para conseguir la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, debemos contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

- Leer y escribir distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativas.
- Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionado y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas situaciones comunicativas.
- Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad y el desarrollo del pensamiento.
- Fomentar el hábito de la lectura para el desarrollo de la imaginación y la ampliación de la experiencia.



Para ello establecemos los siguientes objetivos:

- 1) Comprender y componer textos descriptivos.
- 2) Comprender y componer textos narrativos.
- 3) Comprender y componer textos expositivos.
- 4) Comprender y componer textos argumentativos.
- 5) Conocer y usar correctamente las normas ortográficas.
- 6) Exponer oralmente ideas propias.
- 7) Presentar adecuadamente un escrito.

4) CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los contenidos propuestos son fundamentalmente instrumentales:

- a) Comprensión y composición de textos descriptivos.
- b) Comprensión y composición de textos narrativos.
- c) Comprensión y composición de textos expositivos.
- d) Comprensión y composición de textos argumentativos.
- e) Conocimiento y uso de las normas ortográficas.
- f) La exposición oral.
- g) Presentación de escritos.

Los **estándares de aprendizaje** se centran en valorar que el alumnado:

- Comprende y sabe componer textos descriptivos, narrativos, expositivos y argumentativos.
- Sabe llevar a cabo exposiciones orales.
- Conoce las técnicas para presentar los diversos textos escritos.

Para ello ha de lograr un nivel adecuado en estos aspectos:

1- Desarrolla elementos básicos de la lengua:

- Expresión oral y escrita.
- Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita.
- Producción de textos sencillos con sentido completo y léxico adecuado.
- Producción de textos escritos a partir de creaciones orales.
- Rechazo de usos discriminatorios en el empleo de la lengua.
- Contribución al hábito y gusto por la lectura.
- Recitación.

2- Desarrolla la comprensión oral:

- Elabora textos a partir de audiciones, conferencias, proyección de películas...

3- Desarrolla la comprensión escrita:

- Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas.
- Habilidades propias de la lectura silenciosa.
- Comprensión del significado del texto, globalmente o de un párrafo.
- Uso de técnicas para la producción de un resumen (subrayado, notas...).
- Uso de los elementos que dan cohesión al texto.



- Distinción entre ideas principales y secundarias.
- Uso de elementos contextuales para descubrir significados.
- Uso del diccionario.
- Comprensión de las normas de presentación de los escritos.

4- Desarrolla la expresión oral:

- Reglas que regulan el intercambio comunicativo (oír, no interrumpir...).
- Reconocimiento de las diferentes estructuras de textos orales.
- Discriminación de la información relevante e irrelevante de un texto oral.
- Respeto por los diferentes puntos de vista y actitud crítica ante ellos.
- Elaboración de textos coherentes, correctos y con cohesión.
- Argumentación oral de las opiniones propias.

5- Desarrolla la expresión escrita:

- Conocimiento de la estructura de los textos.
- Diferenciación de ideas principales y secundarias.
- Elaboración de textos.
- Justificación de las opiniones personales.
- Enriquecimiento del léxico.
- Reflexión sobre la ortografía del discurso, la oración, la palabra...

5) SECUENCIACIÓN:

1ª Evaluación: trataremos los textos descriptivos. Conocimiento y uso de las normas ortográficas. La exposición oral. Presentación de escritos.

2ª Evaluación: trataremos los textos narrativos. Conocimiento y uso de las normas ortográficas. La exposición oral. Presentación de escritos.

3ª Evaluación: trataremos los textos expositivos y argumentativos. Conocimiento y uso de las normas ortográficas. La exposición oral. Presentación de escritos.

A lo largo de todo el curso se trabajará la adecuación y uso de los registros lingüísticos, las normas ortográficas, las redacciones, la presentación de trabajos y técnicas de estudio.

6) METODOLOGÍA

La metodología va a ser activa y participativa, para facilitar el aprendizaje tanto individual como colectivo y favorecer la adquisición de las competencias clave, especialmente la lingüística.



7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El trabajo en clase será fundamental a la hora de evaluar el progreso del alumno. Se dejará constancia de dicho trabajo en el cuaderno de clase, instrumento fundamental en la práctica diaria, y en las fichas que el profesor les vaya entregando. Dichas actividades deberán reflejar las actividades con una buena presentación, correcta ortografía y esmerada caligrafía.
2. Se valorarán actitudes adecuadas (respeto, atención, participación), hábito de trabajo y asistencia a clase regular.
3. Se valorará la capacidad de trabajo en equipo.
4. Se valorará la capacidad de lectura en voz alta y la expresión oral.

8) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos que se van a emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación sistemática:** Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común..., que son momento para la evaluación de actitudes. Uso de la correcta expresión oral en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Analizar las producciones de los alumnos:** Cuaderno de clase. Actividades. Producciones escritas y orales. Trabajos monográficos.
- **Revisión de los cuadernos de clase:** El alumnado anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignan los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella. El uso de la correcta comprensión y expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo:** hábitos de trabajo, finalización de tareas a tiempo, actitudes de iniciativa.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos:** Debates. Diálogos.



9) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con los criterios de evaluación, se establece la siguiente proporción en los criterios de calificación para cada una de las competencias clave:

	COMPETENCIAS CLAVE	VALORACIÓN *
1	Comunicación lingüística	6,50
2	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	0,20
3	Competencia digital	0,70
4	Aprender a aprender	0,40
5	Competencias sociales y cívicas	0,70
6	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	0,30
7	Conciencia y expresiones culturales	1,20

* Peso específico de cada competencia sobre una puntuación de 10 puntos.

- **Competencia Lingüística (6,5%)**: Comprensión y expresión oral y escrita.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (0,20)**:

Razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana. Aspectos de la geografía y de la naturaleza.

- **Competencia digital (0,70)**: Empleo de los recursos informáticos, Internet y TIC.

- **Aprender a aprender (0,40)**: Desarrollo personal. Busca de fuentes del conocimiento.

- **Competencias sociales y cívicas (0,70)**. **Participación individual. Participación en grupo.** Atención y respeto en las intervenciones y explicaciones de alumnado y profesorado. Esfuerzo en la realización de actividades (tareas, cuaderno de clase...).

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (0,30)**: habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para planificar y gestionar proyectos.

- **Conciencia y expresiones culturales (1,20)**: apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Conocimientos histórico-literarios y creatividad literaria.



Los criterios son:

Al tratarse de una materia práctica y de dos horas semanales, la calificación del alumnado valorará más el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que el conocimiento teórico. Para ello tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Las actividades de clase y de casa, trabajos y exposiciones orales, cuaderno de trabajo: supondrán un 70% de la nota.

2. La composición y creación de todo tipo de textos propios: 10 % de la nota.

3. El comportamiento, la actitud, la atención, y la participación supondrán un 20%.

La inasistencia injustificada de forma reiterada podrá suponer un descuento de 0,5 a 1 punto en la calificación final de evaluación.

4. Para 2º de ESO, en ortografía se restará 0'1 por cada falta grave, así como por las faltas de coherencia y concordancia. Se restará también 0'1 por cada tres tildes hasta un máximo de tres puntos.

- Las pruebas escritas deberán llevar junto a su enunciado la puntuación de cada pregunta.
- Se hará una prueba inicial para valorar el nivel del alumnado en octubre. Este deberá tomar parte en aquellas actividades o pruebas que plantee el profesorado.
- Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10 si el profesor constata que el alumno ha copiado o ha permitido que otros copiaran de él.
- En los exámenes escritos aparecerá una leyenda en la que figure: "Presta atención a la expresión, ortografía y acentuación, pues son fundamentales para superar el examen".

• **Sobre la presentación de cuadernos, trabajos y controles:**

- a) Es obligatorio escribir el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Para potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en *pendrive* o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.



- **Sobre la observación directa.**

Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios, justificación de las ausencias.

10) ADAPTACIÓN CURRICULAR

Se tienen en cuenta los objetivos mínimos y conceptos básicos de las actividades de expresión y comprensión escrita y oral. Así, se evalúa que el alumnado:

- Extrae y contrasta de forma básica informaciones concretas e identifica el propósito en los textos escritos más usados, infiere el tema general y temas secundarios; distingue cómo se organiza la información.
- Narra, expone, explica, resume y comenta, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con un grado aceptable de claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Realiza explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés.
- Expone una opinión sobre la lectura personal de un texto adecuado a la edad; evalúa la estructura y el uso de los elementos del género, y el uso del lenguaje.

11) ACTIVIDADES

Estas serán:

- Ejercicios de comprensión lectora.
- Redacciones. • Narración de cuentos. • Descripciones.
- Recitaciones. • Audiciones.
- Diálogos, debates.
- Ejercicios de ortografía. • Ejercicios de vocabulario.
- Cuestiones relativas a los textos:

a) Presentación de un trabajo con corrección: marginación, presentación, ortografía, redacción, caligrafía legible, estructuración en párrafos.

b) Obtención de ideas principales y secundarias en un texto escrito y oral. Buscar datos concretos en un texto dado.



12) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Fotocopias entregadas por el profesor con los distintos tipos de textos.
2. Cuadernos complementarios: Ortografía, Redacción y Comprensión lectora.
3. Periódicos y revistas.
4. Libros de lectura.
5. Internet. - Enlaces de interés: Educared.
6. Cuaderno de clase.
7. "Saber redactar", Guillermo Hernández y Clara Rellán, Editorial SGEL.

Otros enlaces:

- <http://www.educar.org/lengua/index.asp>
- http://averroes.ced.junta-andalucia.es/recursos_informaticos/concurso1998/accesit2/index.html
- http://averroes.ced.junta-andalucia.es/recursos_informaticos/concurso2005/45/index.html
- <http://averroes.ced.junta-andalucia.es/concurso2004/ver/12/index.html>
- http://averroes.ced.junta-andalucia.es/recursos_informaticos/concurso2005/12/index.html
- http://averroes.ced.juntaandalucia.es/recursos_informaticos/concurso1998/2premio/index.htm
- <http://averroes.ced.junta-andalucia.es/~cepc3/fondolector/>
- <http://averroes.ced.junta-andalucia.es/concurso2004/ver/12/index.html>
- <http://www.educar.org/lengua/castellano/index.asp>
- <http://www.ciberoteca.com/escolar/>
- <http://300palabras.com/>
- <http://www.educared.net/ProfesoresInnovadores/unidades/verUnidad.asp?id=1431>
- <http://www.educared.net/ProfesoresInnovadores/unidades/verUnidad.asp?id=1944>
- <http://www.educared.net/ProfesoresInnovadores/unidades/verUnidad.asp?id=1288>

Materiales Lengua y Literatura: Es un portal muy completo.

Tiene gran cantidad de ejercicios interactivos tanto para la Secundaria como para Bachillerato.

Ejercicios interactivos de Lengua: Son ejercicios realizados con Hot Potatoes sobre comprensión lectora, léxico, morfología y sintaxis.

Profes.net.

13) FOMENTO DE LA LECTURA: PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

- Trabajo sistemático de técnicas de lectura.

14) EMPLEO DE LAS TIC

- Textos digitales para comprensión y expresión oral.
- Uso de la pizarra digital y de los portátiles individuales.
- Búsqueda de información en internet.